EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1972

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 856

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

JUEVES 3 JULIO 1947
EDICION MADRUGADA
40 céntimos

Hay quiénes siembran el confusionismo con erróneas interpretaciones del SI o NO en el Referéndum.
No hay más que una sola interpretación:

Los que son españoles y están con FRANCO,
VOTARAN SI
Y los malos españoles, que están al servicio del comunismo, y contra España,
VOTARAN NO

Ha fracasado la Conferencia de París

Es deber gravísimo de todo católico emitir su voto

Nada de pasividades, nada de abstenciones ni inhibiciones

Importantes Pastorales de los Obispos y Arzobispos de Tortosa, Sigüenza, Valencia y Tuy

PASTORAL DEL OBISPO DE TORTOSA

Tortosa, 2.—El Obispo de Tortosa, Dr. D. Manuel Moll, ha dirigido una interesante instrucción pastoral al Rvdo. Clero y fieles de su Diócesis, con motivo del trascendental momento porque ha de pasar España el próximo día 6. El Dr. Moll, tras proclamar que la fecha del día 6 constituye un momento decisivo de la historia nacional en la que, además de los intereses de la Patria, pueden comprometerse los derechos de Dios y de la Iglesia y la libertad de nuestras conciencias, dice que no puede faltar la voz serena y augusta de la Iglesia en funciones de divino magisterio que le han sido encomendadas, para instruir a sus fieles y orientales, dentro de su competencia, acerca de los graves deberes que en esa hora les incumbe. «Portavoz autorizadísimo — sigue diciendo en su pastoral el Obispo de Tortosa —de las doctrinas de la Iglesia en este punto y circunstancia, ha sido la luminosa carta pastoral del Eminentísimo Señor Cardenal Primado de España y Arzobispo de Toledo, Dr. Pla y Deniel, de cuya carta pastoral entresaca el Obispo de Tortosa los más relevantes párrafos que nos—dice— nos honramos en suscribir y hacer enteramente nuestros, de los que queremos subrayar algunas palabras, para derivar de ellas las siguientes consideraciones:

Primera. — La Iglesia nos enseña «la obligación y gravísima responsabilidad del voto en momento decisivo para el porvenir del pueblo». Por lo tanto, amadísimos hijos, en las circunstascias particularísimas del Referéndum del próximo día seis de julio es deber gravísimo de todo católico emitir su voto porque esto lo piden en un momento crucial de la historia, los intereses de la Religión y de la Patria. En consecuencia, cumpliendo con un deber, Nos os apremiamos a todos para que ejerzáis este capital derecho de ciudadanía con plena conciencia de vuestras obligaciones y responsabilidades. Decimos «a todos» sin distinción, sacerdotes, religiosas, católicos y fieles en general, nada, pues, de pasividades, nada de abstenciones ni inhibiciones, que en este caso decisivo sería desertar cobardemente del campo de la Iglesia, abandonando la defensa de su libertad y de los derechos imprescindibles de Dios.

Segunda. — La Iglesia una vez ungida en los fieles la obligación de votar «no llega a decidir el sentido del voto, que deja a la responsabilidad de la conciencia de los ciudadanos, quienes deben resolver mirando al bien común y atendiendo a las lecciones de la experiencia, sobre todo de su nación». Ponderadísimas y magistrales palabras, amadísimos hijos. Debéis emitir vuestro voto, pero la determinación del sentido del mismo depende de vosotros. Está sometido a vuestra responsabilidad. Pero tampoco en esto podéis, en conciencia, proceder arbitrariamente, con ligereza e irreflexión, «sino mirando el bien común, atendiendo a las lecciones de la experiencia», en nuestra querida España, lección que, si nunca tenemos que olvidar, conviene prácticamente evocar en esta circunstancia, para apoyar razonadamente nuestra decisión. Recordemos —sigue diciendo— que no hace muchos años, gran parte del territorio nacional y en el de toda nuestra amada Diócesis, como consecuencia de la desdichada gestión gubernamental de un régimen ateo, vióse envuelto en una oleada tremenda de persecuciones religiosas, en la que blasfemado el nombre de Dios, conculcados los derechos de la Iglesia, fusilados sus ministros, devastados e incendiados sus templos y sometido todo a un reinado de terror y anarquía, con la pérdida absoluta de los más sagrados intereses de la Patria. Recordemos el medio salvador que en su providencia amorosa nos procuró Dios para poder salir de aquella angustiosa situación, liberándonos, a costa de mucha sangre y de enormes sacrificios de las manos criminales que nos martirizaban y oprimían. Recordemos que, desde entonces, la Iglesia, en España, y Nos tenemos de ello el mejor testigo de las dos Diócesis que hemos regido durante este tiempo: Lérida y Tortosa, ha tenido una plenísima libertad y cumple su divina misión gozando en todo momento de la mayor consideración, respeto, protección y apoyo del Estado, representando en las autoridades de todas clases y categorías en sus disposiciones, en sus relaciones, en su convenio con la Santa Sede, en su ejemplar laboriosidad para la reconstrucción de templos parroquiales, iglesias, seminarios, etc., etc., viviendo la nación entera en un período felicísimo de espléndida reconstrucción moral y material. Esto nos dice la Historia, clara e irrebatible de estos once últimos años.

Ahora, amadísimos hijos, al ofreceros la ocasión de emitir vuestro voto en el próximo Referéndum y al ejercer este vuestro derecho de ciudadanía «no olvidéis las lecciones de la experiencia». Pensad, reflexionad, asesoráos si conviene, tened conciencia de vuestra responsabilidad. La Iglesia no os dice lo que debéis decidir, lo que debéis votar, pero si os queremos prevenir que, como católicos y creyentes, nunca podéis elegir soluciones en que puedan ponerse en contingencia los peligros y los derechos de Dios, la libertad de la Iglesia y el debido ejercicio de nuestros deberes religiosos. Estas son las reflexiones que, como Padre y Pastor de vuestras almas, y como el abogado y defensor nato de los derechos de Dios y de la Iglesia en esta Diócesis, Nos hemos creído obligado a haceros en la circunstancia de la hora presente. Entre tanto, encomendemos al Señor los resultados de la jornada histórica del próximo día 6 y que todo ello El lo ordene a su mayor gloria y bien de nuestra amadísima España. Con estos paternales sentimientos, muy afectuosamente os bendice, en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Manuel, Obispo de Tortosa». —Cifra.

LA ABSTENCION ES UNA DEJACION DEL DEBER DE CIUDADANIA, DICE EL PRELADO DE SIGÜENZA

Sigüenza, 2. — El Obispo de Sigüenza, doctor don Luis Alonso Munoyerro, en ocasión del próximo Referéndum, ha dirigido una Pastoral en la que, después de hacer destacar los puntos más decisivos de la del Cardenal Arzobispo de Toledo, dice a los diocesanos, y en especial a los sacerdotes, lo siguiente:

«A la Iglesia se le plantea el problema de tener que informar a los fieles acerca de los deberes inherentes al derecho de ciudadanía. La Iglesia que no se inmiscuye en los asuntos privados del Estado, ha hablado, sin embargo, siempre que en estos asuntos se interfiere alguna razón de índole moral que, además, tenga transcendencia para la misma Iglesia».

«En consecuencia — dice el doctor Alonso Munoyerro — el abstenerse hoy de emitir el sufragio, en esta ocasión, sería una dejación en el deber de ciudadanía, que ob a intervenir en el Referéndum, contribuyendo a que el rumbo de España sea aquél que más conviene a sus tradiciones y a la religión cristiana que nosotros, los católicos, debemos poner en primera línea».—Cifra.

LA IGLESIA NO ES POLITICA, DICE EL ARZOBISPO DE VALENCIA

Valencia, 1. — El Arzobispo de Va-

(Continúa en cuarta plana).

Francia y Gran Bretaña advierten a la U. R. S. S. que continuarán solas la tarea de organizar la reconstrucción de Europa

COMIENZA LA QUINTA REUNION

París, 2.—A las cuatro en punto de la tarde (hora local), comenzó la quinta reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Francia y Unión Soviética.—Efe.

EL FRACASO

París, 2. (Urgente).—En un callejón sin salida ha terminado a las seis menos diez de la tarde la Conferencia de París.

Se cree que en un futuro próximo se reunirán británicos y franceses para estudiar las consecuencias del fracaso.—Efe.

LA RECONSTRUCCION DE EUROPA SEGUIRA SIN RUSIA

París, 2.—Francia y Gran Bretaña han advertido conjuntamente a la Rusia soviética, que continuarán solas la tarea de organizar la reconstrucción de Europa.-Efe

MOLOTOV ANUNCIA UNA DECLARACION

París, 2.—El delegado de Prensa de la Embajada rusa, ha anunciado que esta misma tarde hará a los periodistas una declaración en nombre del ministro de Asuntos Exteriores soviético, Molotov.

De cierta fuente rusa se ha dicho, por otra parte, que la declaración del ministro se limitará a afirmar la posición soviética, confirmando así que no hay esperanza de acuerdo entre Rusia y occidentales.—Efe.

COMO SE DESARROLLO LA ULTIMA SESION

París, 2.—La quinta y última reunión de la Conferencia tripartita duró una hora y cincuenta minutos. Al declarar vigorosamente que rechazaba la propuesta anglofrancesa de creación de un organismo especial para el establecimiento de un programa económico de reconstrucción con la ayuda norteamericana, Molotov afirmó que la aplicación de esa propuesta conduciría a resultados desastrosos. «Haría—dijo—que la Gran Bretaña, Francia y el grupo de naciones que las siguiese se separasen de otros Estados europeos, dividiendo el continente en dos partes y creando nuevas dificultades en las relaciones entre ellas. Los créditos norteamericanos no servirían en ese caso para la reconstrucción económica de Europa, sino para algunas de las naciones de esta que los empleasen contra otras».

Aunque el plan de compromiso presentado anoche por Francia señala taxativamente que no habría injerencia en los asuntos internos de otros países, Molotov reiteró su creencia de que si se produciría, afirmando que el plan anglo-francés podía ser utilizado para ejercer presión sobre Polonia, con el fin de que extraiga más carbón—en contra, según el ministro soviético, de su real interés—, sobre Checoeslovaquia para que aumente su producción agrícola a expensas de la industrial, o sobre Noruega para que interrumpa su producción siderúrgica. Molotov preguntó qué quedaría entonces de la independencia económica y de la soberanía de esos países.

También indicó que el plan anglofrancés significaría la intromisión norteamericana en los países europeos. «Cuando se dice—manifestó— en la propuesta francesa que el decisivo papel de la rehabilitación de la vida económica de los países europeos pertenecería a los Estados Uni-

(Continúa en cuarta plana)

Don Alfonso Junco

Prestigiosa figura de la Literatura mejicana y adalid del Hispanismo, que se encuentra estos días en España.

El presidente chileno en Río de Janeiro

Río de Janeiro, 2.—Se ha celebrado en el Palacio de Laranjeira un banquete en honor del presidente chileno, González Videla, en el que estuvieron presentes las autoridades brasileñas y los miembros de la comitiva del presidente de Chile.

El banquete fué ofrecido por el presidente del Brasil, general Dutra, quien ha concedido a Videla la Orden del Mérito.—Efe.

Inglaterra protesta ante Moscú

Después del supuesto "complot en Francia"

El viernes se votará la moción de confianza al Gobierno Ramadier

París, 2.—La moción de confianza para el Gobierno Ramadier y su plan de reconstrucción económica, ha sido presentado a la Asamblea Nacional. El texto definitivo de la moción fué aprobado anoche durante una reunión de los jefes de las minorías parlamentarias representadas en el actual Gobierno. Sin embargo, la votación en la Asamblea no podrá celebrarse hasta el viernes, ya que la Constitución establece que entre la presentación del voto de confianza y su aprobación, debe haber un plazo de veinticuatro horas.

Aunque los comunistas siguen manteniendo una postura de extrema oposición, los observadores políticos creen que el Gobierno tiene buenas probabilidades de éxito.-Efe.

SE BUSCA AL CONDE HEROUET DE MERVELLE

París, 2.—Las autoridades encargadas de investigar sobre el supuesto complot francés, buscan al conde Herouet de Mervelle, a quien califican de enlace internacional de los conspiradores. Se ha ordenado que se mantengan en estado de alarma en los aeropuertos, en las estaciones fronterizas y en los puertos.

El conde de Mervelle es uno de los héroes de la resistencia, en tiempo de guerra y se le atribuye el haber volado la estación de radio alemana «La voz del Reich», como agente del servicio secreto británico. Se dice que Mervelle había entrado en contacto con grupos clandestinos alemanes e italianos después de la guerra.—Efe.

LOS OFICIALES FRANCESES NADA SABEN DEL SUPUESTO COMPLOT

Baden-Baden, 2.—Las autoridades de ocupación francesas han impuesto medidas de seguridad y los oficiales del Ejército francés han rechazado las supuestas complicidades que se les achaca en relación con el pretendido movimiento revolucionario para derrocar al Gobierno francés. Algunos de ellos han declarado que ignoraban en absoluto la declaración del ministro del Interior, Eduardo Depreux, según la cual los conspiradores contaban con una división francesa blindada, de la zona de ocupación.

Los corresponsales de Prensa han obtenido el permiso de que podrán celebrar algunas entrevistas con los jefes militares aquí destacados, pero después de dos horas de espera se les hizo saber que estaban en un error, pues tales jefes no se encontraban en la ciudad, pero se ha sabido que únicamente existe una división blindada y que la mitad de sus fuerzas se encuentran distribuidas por la zona.—Efe.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE REFUGIADOS

Wáshington, 2. — El presidente Truman ha firmado un proyecto de ley, mediante el cual los Estados Unidos entrarán a formar parte de la organización internacional pro refugiados. Por esta ley, serán sustituidos los Ejércitos aliados en la labor de atender y buscar asilo a los refugiados europeos, desarrigados de sus hogares por la guerra.—

SE APRUEBA EL PLAN TRIENAL HUNGARO

Budapest, 2. — El Parlamento húngaro ha aprobado, después de aplicar la guillotina a las discusiones de la oposición, el plan trienal, mas en la agricultura y en la in. que prevé transcendentales reforindustria.—Efe.

Doña María Eva Duarte de Perón regresa a Roma

Desde su llegada a Italia ha perdido veinte libras de peso a causa del calor

Roma, 2.—Doña María Eva Duarte de Perón, ha regresado a Roma, procedente de Milán. Efectuó el viaje por vía aérea y aterrizó en el aerodromo de Urbe. La banda del aeropuerto ejecutó los Himnos nacionales argentino e italiano. Al descender del avión, fué vitoreada por la multitud y después de estrechar las manos de todos los diplomáticos que se encontraban presentes para recibirla, doña María Eva pasó revista a un pequeño contingente de cadetes de aviación italianos, que estaban formados en columna de honor.

La ilustre viajera tenía el semblante pálido y parecía mucho menos cansada que cuando partió desde el mismo aeropuerto el pasado domingo con dirección a Milán. Los periódicos de esta capital informan que la esposa del presidente argentino ha perdido veinte libras de peso desde su llegada a Italia, debido al extraordinario calor que hace. La temperatura en Roma ha alcanzado los 38 grados.

Entre las fuerzas que se hallaban en el aeropuerto a su llegada, figuraban veinte escuadras de carabinieris montados, cincuenta policías motorizados, varios camiones de Policía Regular, doscientos soldados y un cierto número de Policía secreta. La carretera hasta la salida del campo estaba cubierta con un Policía cada metro. También la Vía Salaria, camino que conduce a Roma, estaba vigilada por la Policía, además de patrullas volantes en motocicletas.

El coche ocupado por la esposa del general Perón y el primer ministro De Gasperi se dirigió directamente a la Embajada argentina, donde una multitud que la vitoreó a su llegada, la estaba esperando. Ante la insistencia de las gentes doña María Eva Duarte de Perón tuvo que salir al balcón de la Embajada para corresponder con su saludo a las aclamaciones de la multitud.

Más tarde, De Gasperi regresó a la Embajada para ultimar los detalles de la entrevista que la primera dama argentina ha de celebrar con el presidente de la República, Enrico De Nicola, el cual regresará de Villa Torre del Greco, cerca de Nápoles, donde se hallaba descansando.

La entrevista está proyectada para las doce y treinta de la mañana de hoy, pero depende del estado de salud de doña María Eva Duarte de Perón.—Efe.

Austria apoya el plan Marshall

Londres, 1.—El Dr. Heinrij Schmidt, representante diplomático de Austria en Londres, ha visitado el Foreing Office para informar al Gobierno de Londres que Austria apoya el plan del secretario de Estado norteamericano.

Por la actitud rusa ante la reciente crisis política de Hungría

Londres, 2. — El Gobierno inglés ha dirigido una nueva nota al de Moscú protestando por la actitud rusa durante la reciente crisis política en Hungría.

Se agrega en la misma información que el embajador inglés en la capital soviética, Sir Maurice Peterson, ha entregado a las autoridades soviéticas la tercera nota sobre el asunto, pidiendo que se le muestre la documentación que, según las autoridades rusas, prueba que Ferenc Nagy se hallaba complicado en el «complot antirrepublicano».—Efe.

Audiencia militar de S. E. el Jefe del Estado

S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar:

Don Rafael García-Valiño y Marcén, teniente general jefe del Estado Mayor Central del Ejército; don Alvaro Sueiro Villarino, director general de Enseñanza Militar; don Fausto Escrigas Cruz, comandante general del Arsenal de La Carraca; don Víctor Martínez Simancas, director general de Servicios; don Manuel Angulo Alba, general de Brigada del Arma de Tropas de Aviación, a la órdenes del Ministro del Aire; don Jesús de Lecea y Grijalba, coronel jefe del Regimiento de Artillería número 71; don Alvaro Guitian Vieito, capitán de navío, agregado naval en la Embajada de España en Wáshington; don Angel Losada Dicenta, coronel jefe del Regimiento de Artillería número 33; don Manuel Ruiz de La Serna, teniente coronel jefe del Detall y Contabilidad de la Escuela Superior del Ejército; y don José Luis de La Guardia y Del Pobil, capitán de fragata, agregado naval en la Embajada de España en Lisboa.

Másde un centenar de víctimas en un descarrilamiento en el Japón

Tokio, 1. — Un tren de viajeros ha descarrilado entre Kudamatsu y Hikari, en la línea de la costa. Más de un centenar de personas han resultado muertas o heridas en este accidente, del que todavía se ignoran los detalles. La locomotora descarriló y cayó al mar, arrastrando a los primeros vagones.—Efe.

España es y quiere ser siempre católica

La irreligiosidad de los "sin Dios", vesánica e infrahumana, pretendió raer de la conciencia nacional los sentimientos católicos, que han informado en el correr de los siglos, la Historia patria. Arrasó templos y monumentos y convirtió otros, como éste del Carmen de Madrid, en centros comunistas, haciéndolos teatro de horribles profanaciones

En defensa de nuestra fe y para que no vuelva la horda a mancillar salvajemente el tesoro tradicional de nuestras creencias

VOTEMOS TODOS "SI" EN EL REFERENDUM DEL 6 DE JULIO

M.C.D.2022

Dietario

La afición al agua

El progreso de las ciencias permiten al hombre cada día con más imperio apoderarse de los elementos de los que antes se enseñoreaban algunas especies zoológicas. Hoy ya no puede decirse que el hombre sea exclusivamente un animal terrestre, ya que puede volar, valiéndose de máquinas, con mayor amplitud y altura que las aves y le es factible explorar el fondo de los mares por medio de la navegación submarina, a semejanza de los peces.

Si es verdad que la función crea el órgano—pues ya Darwin demostró cómo ciertas leyes de la evolución de las especies tienen su testimonio en la existencia de órganos atrofiados—el hombre no necesita de alas de plumas para volar, ni de aletas cartilaginosas para nadar. Un órgano poderosamente desarrollado—el cerebro—sustituye con ventaja a todos los de las demás especies animales, aunque muchas veces también sirve para exterminar por exceso, la propia vida del «ente pensante». Esta creciente cerebralización del animal-hombre le llevará, tal vez, a su propio aniquilamiento, pues siempre la ciencia, por empacho de pedantería, tiene que estrellar sus narices ante esa barrera metafísica que deja sin despejar las más importantes incógnitas acerca de la propia naturaleza esencial del hombre.

Pero lo cierto es que el hombre moderno se ha adueñado, como decíamos al principio, de ciertos elementos ante los que, «in illo tempore», tenía que detenerse empavorecido. Por ejemplo, el agua. El agua fué para el hombre medieval—según nos cuentan algunos historiadores malévolos—un elemento que no debía rozar su epidermis, salvo en contadísimas ocasiones y a dosis reducidas al mínimo. Un platillo para las abluciones era la máxima concesión. Pero la piel debía ser defendida del agua, como del buido acero, mediante gruesas estameñas, cotas de malla y corazas de hierro. El baño—que para griegos, romanos y árabes fué uno de los refinamientos más exquisitos de su civilización—a partir del intolerantismo de Bizancio, se transformó en precepto prohibitivo y germen de pavorosas amenazas.

Pero el paganismo moderno vuelve a hacer triunfar la afición al agua y al baño. ¿Qué extraña antítesis puede existir entre ciertas tendencias filosóficas y el humedecimiento cutáneo?...

Lo cierto es que los hombres del siglo XX—inventores del panteísmo estatal, del positivismo filosófico y de la bomba atómica—vuelven a sentir una desmedida y paganísima afición al agua.

Los higienistas creen que el agua puede tener una influencia beneficiosa sobre nuestra salud. Creamos a los higienistas, pero no olvidemos que la moral también tiene sus fueros y que es necesario respetarlos.

Nada tenemos que alegar contra los innumerables «tritones del Carrión» que en esta época veraniega acuden a la Pesquera del «Buen Consejo»—a falta de una buena piscina municipal—para refrescar sus sofocados cuerpos, pero nos parece de perlas el bando que, como todos los años, acaba de dictar la Alcaldía, reglamentando los baños en dicho paraje, para que no sufra la decencia pública y velando también por la seguridad de los propios bañistas.

La afición al agua es una de las características del siglo XX que en ningún caso debe ultrajar los inalienables derechos de la moral y de la decencia. ¿De acuerdo?

BANDA DE MUSICA

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal, el día 3 de julio de 1947 (si el tiempo no lo impide), en el Paseo del Salón, a las nueve menos cuarto de la tarde:

Primera parte. — «In Colounen», marcha, E. Werner; «Féte Printaniere», obertura, Jos Kessels; «Enseñanza libre», selección, G. Jiménez.

Segunda parte. — «Lakmé», fantasía sobre la ópera, Leo Delibes; «La Torre del Oro», preludio sinfónico, G. Jiménez; «El anillo de Nibelungo», pasodoble, R. Wagner.

El Director, **Maestro Moro**

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago-Hígado-Intestinos
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y de 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

¡PALENTINO!

EL PROXIMO 6 DE JULIO DEBES VOTAR:

Primero: Porque legalmente es obligatorio.

Segundo: Porque en el orden moral, no es lícito abstenerse en un asunto que afecte constitucionalmente al porvenir de la Patria.

Tercero: Porque los enemigos de España querrían que no lo hicieses.

Y DEBES VOTAR ¡SÍ!:

Primero: Porque la Ley de Sucesión garantiza la estabilidad política de España y que la sangre de un millón de muertos durante la Cruzada no fué estéril.

Segundo: Para proclamar ante el mundo la unión de todos los españoles frente a la intervención extranjera y la voluntad firme de mantener a toda costa nuestra soberanía.

Los transeuntes votarán en el Ayuntamiento

El 4 termina el plazo para solicitar certificados

Edictos de la Junta Municipal del Censo

Don Juan José Ortega Lamadrid, juez presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad.

HAGO SABER: Que la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad, en sesión del día 30 de junio último, acordó designar el Pórtico del Excmo. Ayuntamiento, como Colegio para la votación del Referéndum Nacional que ha de tener lugar el día 6 de los corrientes, por parte de los que accidentalmente se encuentren en esta ciudad y hayan de efectuarlo, en cuyo Colegio estará constituida la Mesa, desde las nueve de la mañana en que empieza la votación hasta las cinco de la tarde en que finalizará.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Dado en Palencia, a 2 de julio de 1947.

JUAN JOSE ORTEGA

Don Juan José Ortega Lamadrid, juez presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad.

HAGO SABER: Que los certificados que ha de expedir esta Junta Municipal del Censo Electoral, sita en la planta baja derecha del Palacio de Justicia, y a que se refiere el artículo segundo de la Orden de la Presidencia de Gobierno de 20 de los corrientes, habrán de solicitarse antes de las 20 horas del día 4 de los corrientes, en que finaliza el plazo para la expedición de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Dado en Palencia, a 2 de julio de 1947.

JUAN JOSE ORTEGA

Don Juan José Ortega Lamadrid, Juez-Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral

HAGO SABER: Que la Junta Municipal del Censo Electoral, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó establecer la «Sección Primera del distrito del Mercado Viejo», en el Portal del Palacio Episcopal, en lugar del elegido en las obras del Ministerio de Educación Nacional, por reunir mejores condiciones y mayor comodidad para los electores que comprende aludida sección.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Dado en Palencia, a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

Juan José Ortega

DIARIO DE Avisos

CARTELERA

PRINCIPAL. — Sesiones de cine tarde y noche: «Me he de comer esa tuna».

ORTEGA. —Funciones 7'45 y 11 noche. Compañía de Comedias de Valeriano León y Aurora Redondo, con el estreno de la comedia «Los posibles señores de Rodríguez».

PROYECCIONES. — Función única, 7'45.

CAPITOL. — Función de las cinco en adelante.

NOVEDADES. — En sesión continua: «El misterio de la Isla perdida», «Safari» y «Crimen a medianoche».

EL TIEMPO QUE HACE

Día 2-7-1947

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 704'3. A las 8 de hoy, 704'3.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 27'4. Mínima de hoy, 10'0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las dieciocho de ayer, N. E. A las ocho de hoy, N. E.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 1 de julio, ha resultado premiado con veinticinco pesetas el número 425, y con 2'50 todos los terminados en 25.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — José Antolín Martínez, de Carrión de los Condes, con María Francés Gama, de Villagarcía de Arosa; Aquilino José, de León, con Gabina Gaite Castañeda, de Amusco; Gervasio Tamayo Román, de Santa María del Campo, con Amalia Pérez Villamuera, de Becerril de Campos.

NACIMIENTOS.—Francisco Cuesta Martín, de Francisco y Saturnina, Barrio del Otero; José Pedro Palomino Zarzosa, de José y Marina, José Antonio, 25; Petra Pérez Pineda, de Félix y Casilda, Calvo Sotelo C.; Fernando Alonso Villa, de Antonio y Rufina, Carretera de Grijota.

DEFUNCIONES. — Jesús Lorenzo Alonso, de 26 años, soltero, Hospital Provincial; Teófila Lanchares Vega, de 67 años, casada, Estrada, 5; Alejandro Pulgar Vallejo, de 49 años, casado, V. Calderón, 12.

TRIBUNALES

SENTENCIAS. — En causa procedente del Juzgado de Palencia, se condena a Fernanda Pérez Marcos, por el delito de hurto frustrado, a la pena de siete mil pesetas de multa con responsabilidad personal subsidiaria y pago de costas procesales.

También se ha dictado sentencia condenando con su conformidad al procesado José Ramón García Alonso, por robo, a tres meses de arresto mayor, accesorias, costas procesales e indemnización a la persona perjudicada.

VACANTES. — Se encuentran vacantes en la actualidad los cargos de fiscal de Paz, sustituto de Valoria del Alcor, juez de Paz de Cabañas de Castilla y juez de Paz de Nogal de las Huertas.

El plazo para presentar solicitudes ante el Juzgado de Primera Instancia respectivo, es de treinta días naturales.

Carnet de sociedad

BODA DISTINGUIDA

En la iglesia de Santa Bárbara, de Madrid y ante el Altar Mayor, suntuosamente iluminado y adornado con profusión de flores naturales, se celebró el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Teresa Abella Martín, hermana del Excmo. Sr. Gobernador civil de nuestra provincia, con el culto Licenciado en Veterinaria y Ciencias, don Pedro Carda Aparici, joven de prestigio profesional excelentemente cimentado.

La contrayente, ataviada con precioso traje blanco ilusión, hizo su entrada en el templo, a los acordes de brillante marcha nupcial, del brazo de su padrino y hermano, don Francisco Abella Martín y el novio acompañando a su madre, la distinguida señora doña Gertrudis Aparici de Carda, que actuaba de madrina.

En la ceremonia nupcial, ofició el Iltmo. y Revdmo. P. Abad Mitrado del Monasterio de La Trapa (San Isidro de Dueñas), Dom Buenaventura Ramos, que al final del acto religioso, dirigió elocuente plática sobre la significación y trascendencia del Sacramento del Matrimonio, a los nuevos esposos y distinguidos concurrentes a la solemnidad familiar.

El acta matrimonial, que fué extendida por el ilustre abogado don Arturo Peña Rodríguez, Presidente de Sala del Tribunal Supremo, fué firmada como testigos, por parte del novio, por don Vicente Sobieyiela, general del Cuerpo de Veterinaria Militar; don Domingo Carbonero, Director General de Ganadería; don Víctor Colomo, Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid; don Carlos Aparici y don Pedro Carda, Director del Instituto de Biología Animal y por parte de la desposada, por el Excmo. Sr. Don Carlos Pinilla, Subsecretario de Trabajo; don José Rogerio Sánchez, Catedrático; don José María Gutiérrez del Castillo, Consejero Nacional y Jefe del S. E. M.; don Octavio Pintos Lois y don Ismael Picón Martín.

Terminado el enlace matrimonial, los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente, en el Hotel Ritz.

Al desear a los ya señores de Carda-Abella interminable y venturosa luna de miel, les enviamos efusiva felicitación, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias, en especial al Excmo. Sr. Gobernador civil de nuestra provincia, señor Abella Martín y a su madre, la respetable señora doña Emilia Martín.

ASCENSO. — En concurso resuelto por la Comisaría General de Abastecimientos, ha sido ascendido a Inspector de Primera y designado para desempeñar la Jefatura de Inspección de la Delegación Provincial de Bilbao, don Manuel Cima Fernández, licenciado en Ciencias e Inspector de segunda de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte.

Felicitamos al señor Cima, por su merecido ascenso y sentimos su marcha de esta ciudad, donde se había destacado en el organismo que sirvió, por su inteligencia y laboriosidad.

SESION DEL PLENO MUNICIPAL

Se aprueba la apertura de una nueva calle de San Lázaro a San Miguel pasando por Becerro de Bengoa, Mayor y Trompadero

También a propuesta de la Alcaldía se acuerda construir la avenida del Cardenal Cisneros a lo largo del antiguo arroyo de Villalobón, en cuyo lugar se proyecta levantar una nueva iglesia

Recursos especiales para la amortización de empréstitos o préstamos.-Carretillas eléctricas para el servicio de limpieza.-Reforma de presupuestos para la continuación de las obras del Matadero y nuevo depósito de aguas

Celebró su sesión ordinaria trimestral el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, don Fulgencio García Germán y con asistencia de los capitulares, don Francisco Benita Molina, don Rodolfo Pérez de Guzmán, don Vicente Almodóvar Rodríguez, don Miguel Buj Crespo, don Francisco Maté Saldaña, don Acisclo Arranz Casado, don Daniel Fernández Durán, don Manuel Blanco Ramos, don José Andrés de Castro Arias, don Manuel García Pelayo, don Luis Miguel González y don Isaac García García, asesorados por el secretario interino de la Corporación, don Vicente Pérez Ceinos y el interventor propietario don Timoteo Pérez Rodríguez.

TRANSFERENCIAS DE CREDITO.—Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, que fué la de constitución de este Excmo. Ayuntamiento, también se aprueban numerosos suplementos de crédito por medio de transferencias de unos a otros capítulos del vigente Presupuesto de Gastos; suplementos cuyo importe total asciende a 794.459.01 pesetas, entre los que figuran para créditos que pueda reconocer el Concejo, 295.000; para pago de alumbrado eléctrico público y de las dependencias municipales, reposición de lámparas e impuesto del Estado, 90.000; para ejecución de obras necesarias en el Servicio de Aguas, previo proyecto y acuerdo de la Permanente, 50.000; para pago a la Hacienda Pública del impuesto de abastecimiento de agua y timbre del Estado, 70.000 y para fomento de mercados en ferias populares, según acuerdo, 30.000.

EL ALUMBRADO DE LA CAPITAL.—Se dan a conocer las bases del Concurso de suministro de energía eléctrica para el alumbrado de la capital y dependencias municipales, formuladas por la Sociedad Electra Popular Vallisoletana y contenidas en 25 artículos, con las cuales se mostró conforme la Comisión especial nombrada al efecto y compuesta por el entonces alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, concejales don Antonio Font de Bedoya y don Cándido García Germán y arquitecto don Fernando de Unamuno, aprobadas por la Permanente en 21 de marzo, que acordó anunciar dicho concurso previa resolución del Pleno. Y vistos los informes emitidos por el señor interventor y Comisión de Hacienda, que proponen la modificación de los artículos 9 y 12 de repetidas bases y del tipo de interés de pagos diferidos, se acuerda que por la Comisión de Hacienda y capitulares, don Vicente Almodóvar y don José Andrés de Castro Arias, se cambien impresiones con la Electra Popular Vallisoletana sobre estos particulares, facultando al señor alcalde para anunciar el concurso con arreglo a lo que se convenga.

AUXILIARES DE OFICINAS. — Quedan nombrados auxiliares de las oficinas municipales, por haber obtenido la puntuación necesaria en las últimas oposiciones, con derecho a ocupar en propiedad las primeras plazas vacantes que surjan, don Mariano Calvo Tejedor y doña María del Pilar Rodríguez Mateo.

AUMENTO DE JORNALES.—Los obreros jardineros municipales, piden aumento de su jornal diario de nueve pesetas, lo que se tendrá en cuenta al confeccionar los presupuestos del año próximo.

DESVIACION DEL CAMINO DEL OTERO.—Visto el proyecto de desviación del camino de subida al cerro del Otero presentado por el ingeniero director de las obras del nuevo depósito de agua, don Santiago del Olmo, cuya realización costaría 110.452'47 pesetas, se conviene no modificar por ahora dicho camino y expresarle la gratitud del Ayuntamiento por su trabajo que tan generosamente ha realizado.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS PARA EL NUEVO CEMENTERIO. Por unanimidad y sin discusión, se aprueba el proyecto de abastecimiento de aguas para el Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, que asciende a 44.713'47 pesetas, ratificando así la resolución de la Permanente y procediéndose al anuncio de la correspondiente subasta de las obras.

VIA DE APARTADERO. — La RENFE remite los contratos para la explotación de una vía de apartadero, mas no existiendo consignación en presupuesto, y no siendo de absoluta precisión para el nuevo matadero, por la fuerte elevación que supondría el reformado del importe de sus obras, se aplaza toda resolución sobre el asunto, consignando el agradecimiento de la Corporación hacia el señor Inspector de Tráfico de los Ferrocarriles, por el completo estudio presentado.

LAS OBRAS DE LA AVENIDA DE VALLADOLID. —Examinado el padrón de contribuyentes especiales a quienes afectan las obras de pavimentación e instalación de farolas de la Avenida de Valladolid, padrón que asciende a 604.057'42 pesetas, se acuerda aprobarle, correspondiendo satisfacer a los respectivos propietarios el 50 por ciento de lo referente a la calzada, 182.621'35; el cincuenta por ciento también de las aceras, 67.657'35; y el ochenta por ciento de las farolas, 82.800, o sea en total 333.078'70.

REFORMA DE PRESUPUESTOS. Se da lectura de los informes emitidos por el señor Arquitecto Municipal y Comisiones de Obras y Hacienda, referentes a la insuficiencia de consignación en los presupuestos extraordinarios en ejecución para la continuación y terminación de las obras del nuevo Matadero, nuevo depósito de aguas y cubrición de los actuales, segundo tramo del Emisario del Arroyo de Villalobón, y aumento de unidades para la total conclusión de este último en la parte que sea necesaria.

Se tiene en cuenta las cantidades de cada una de las obras emprendidas y las que de las mismas se llevan ya gastadas, y en su virtud, el Pleno, previa discusión y deliberación, y con arreglo a la Ley, acuerda aprobar el reformado de precios del presupuesto para el nuevo depósito de aguas y cubrición de los actuales, pero teniendo presente que el quince por ciento de beneficio industrial sólo debe aplicarse sobre el presupuesto primitivo, así como los honorarios de dirección de los trabajos, y que para reducir en lo posible el elevado coste de la obra, con relación a dicho primer presupuesto, se estudie por el Ingeniero Director las posibles sustituciones de las unidades de la misma para que sean más económicas que las proyectadas.

También se aprueban los reformados de precios aumentados por recientes disposiciones y ampliación de unidades del segundo tramo del Emisario del Arroyo de Villalobón.

Respecto al reformado de las cantidades del presupuesto del nuevo Matadero Municipal, no es posible tomar ninguna resolución, como consecuencia de no haber sido presentado por el Director de la obra el correspondiente estudio, a pesar del largo plazo que se le dió y requerimientos que se le hicieron, por lo que la Corporación acuerda ver con desagrado su comportamiento, facultando al señor Alcalde para adoptar las determinaciones que estime oportunas en defensa de los intereses municipales.

CARRETILLAS ELECTRICAS PARA LA LIMPIEZA.—Sin discusión y por unanimidad, queda aprobada la propuesta relativa al alquiler de las carretillas o camionetas eléctricas que se estimen necesarias para realizar el recorrido de todas y cada una de las vías urbanas de la capital y verificar la recogida de basuras.

CAMIONES PARA OBRAS Y SERVICIO DE CARNES. — Se acepta por unanimidad la moción que presenta el Alcalde, adoptándose en su virtud los siguientes acuerdos:

Primero. — La prestación del Servicio de Obras por medio de un camión contratado con el Parque Móvil de Ministerios Civiles de Palencia.

Segundo.—Venta en pública subasta, de los camiones que actualmente tiene el Ayuntamiento, destinados al servicio de obras y de limpieza, o, cuando menos, de uno de ellos.

Tercero. — Autorizar a la Comisión Permanente para que pueda hacer las gestiones pertinentes y contratar con el Parque Móvil de Ministerios Civiles, el servicio de transporte de carnes.

RECURSOS ESPECIALES. — Se trata del establecimiento de Recursos especiales para la amortización de empréstitos o préstamos ya en vigor y para los que se proyectan contratar, destinados a nutrir los ingresos de los presupuestos extraordinarios y Ordenanzas fiscales, para su exacción; y se ratifica el acuerdo del Ayuntamiento anterior, relativo a la implantación del diez por ciento de recargo sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Urbana, Industrial y de Utilidades, así como el 0,25 por ciento sobre el valor corriente en venta de los solares edificados y sin edificar, del término municipal de Palencia.

ADQUISICION DEL CONVENTO DE LAS CLARAS Y DERRIBO DE LA IGLESIA DE SAN LAZARO.—El Pleno ratifica en todas sus partes por unanimidad, la moción de Alcaldía, aprobada por la Permanente—que ya conocen nuestros lectores—para proceder a la apertura de una nueva calle, prolongación de la de Becerro de Bengoa, que se una con la Plaza de San Lázaro por un lado y continúe por el otro hasta San Miguel; adquisición del convento de las Religiosas de Santa Clara; adquisición y derribo de la iglesia de San Lázaro; fijación de líneas para la construcción del nuevo Hotel Jorge Manrique y realización de lo necesario y accesorio de tan amplio proyecto, que enlazará de este modo San Lázaro con la Avenida del General Goded, consiguiéndose con la apertura de esta vía transversal de nuestra ciudad, además de la trascendental mejora urbana que supone, el fácil acceso y embellecimiento de la zona que ocupa uno de los más clásicos y representativos monumentos arquitectónicos de nuestra ciudad, la iglesia de San Miguel. Asimismo se establece otra Avenida llamada en el anteproyecto de ensanche, del Cardenal Cisneros, lugar donde posiblemente se establecerá el nuevo Convento de las Religiosas Clarisas y se elevará una nueva parroquia, tan necesaria en dicha zona de ensanche.

Para todos estos proyectos se aplicará cuanto se expresa en la base 16 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 17 de julio de 1945, sobre expropiación de inmuebles; Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales, de 14 de julio de 1924, especialmente en sus artículos 105 al 125 y entre ellos los artículos 121 y 122, que se refieren a que las tasaciones hechas de los solares expropiados conforme a este Reglamento, serán valederas durante el plazo de 6 años y 10 años contados desde la fecha de la iniciación del proyecto, si el expropiante, en este caso el Ayuntamiento, hubiese hecho la ocupación del inmueble, solar o solares correspondientes a expropiar y constituido el depósito previo pertinente, dentro de los seis primeros años de dicho plazo y demás legislación vigente sobre expropiación forzosa, a todas las fincas que queden afectadas en el estudio hecho por la Oficina de Urbanización, tanto a las fincas de expropiación segura o probable.

Se acordó también incluir en este plan, la apertura de la calle de Teniente Velasco, hasta el Salón, de conformidad con el proyecto que fué aprobado hace unos años.

Para llevar a efecto todos estos planes, se acordó que por el Arquitecto Municipal y el Arquitecto representante de las Religiosas Clarisas y el de la Oficina de Urbanización, se redacten con la mayor urgencia los proyectos correspondientes a las nuevas vías y que las Comisiones de Hacienda y Urbanización, estudien los mismos para su aprobación y envío a Madrid, para su ratificación definitiva, si los encuentran acertados.

Y sin más asuntos de qué tratar se levanta la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Abastecimientos

LIBERTAD DE PRECIOS DE SIDRA CHAMPANADA

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes comunica lo siguiente:

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de la Oficina de Precios de dicho Ministerio, ha resuelto autorizar el régimen de libertad de precio para la venta de la sidra champanada en sus distintas calidades y formatos de envase.

Los fabricantes de sidra champanada, remitirán a la Oficina de Precios de este Ministerio, para su visado y sellado, las tarifas de precios de venta en fábrica y al público que, en uso del régimen de libertad que por la presente resolución se autoriza, determinen libremente, debiendo dar cuenta asimismo a dicha Oficina, de toda variación que en lo sucesivo introduzcan en las mencionadas tarifas.

Palencia, 2 de julio de 1947.
El Gobernador Civil Presidente,
FRANCISCO ABELLA MARTIN.

Se necesita oficiala de modista muy adelantada

ESPERANZA

Calle del Cura, 21

VENTURA FERNANDEZ
Director del Sanatorio Antituberculoso «General Varela»
Aparato respiratorio
Consulta: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco.
En Mayor, 78 - 2.º—PALENCIA

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

DOÑA DIONISIA IZQUIERDO FRANCES

Viuda de don Tomás de la Hoz

que falleció en Villaherreros el día 1 de Julio de 1947

A LOS 82 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su apenada hija doña María Teresa de la Hoz Izquierdo; hijo político don Ricardo Merino González (Registrador de la Propiedad de Carrión); nietos Ricardo, Tomás, María del Carmen y María Teresa; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

M.C.D.2022

Una lección que viene como anillo al dedo

Sobre la responsabilidad y transcendencia de la crítica deportiva

El partido Avila-Gimnástica Segoviana del domingo en el campo del primero, estuvo repleto de incidentes. Y de lecciones, que conviene recoger y subrayar. Porque han dado motivo esos incidentes, para dejar patente la diferente actitud de quienes estamos obligados a encauzar a una opinión desde las columnas de la Prensa.

En Palencia—¡bien que sentimos tener que volver a tocar este asunto!—se retiró la Gimnástica de Burgos, cuando faltaban veintiocho minutos, sin volver a reaparecer, porque sus acompañantes les incitaron a ello y no supieron cumplir con su obligación de deportistas, obligando como debían a los equipiers burgaleses a reintegrarse al campo. Por añadidura, los cronistas de Burgos, QUE NO VIERON EL PARTIDO, escribieron una serie de inexactitudes inadmisibles, motivando que la afición de Burgos pueda tener algún día una actitud violenta contra Palencia, y mientras que en Palencia se reproducía INTEGRAMENTE la reseña que hacían en Burgos —para que aquí leyeran lo de uno y otro bando—, allí en Burgos, se guardaron muy mucho de hacer lo mismo, dando así patente de poca imparcialidad, y los lectores burgaleses no se han enterado aun, a estas horas, cómo fué el partido de La Balastera. Item más, pasaron ocho días y el castigo ejemplar, no llegó.

Esta impunidad quizá haya echado la semilla para otra actitud algo similar de la Gimnástica de Segovia en Avila, cuando, por creer que el árbitro se inclinaba descaradamente por el once abulense abandonaron el campo de juego, entre las protestas del público. Pero como los acompañantes de los segovianos sin duda tienen noción exacta de su misión, obligaron a retractarse a sus equipiers de su antideportiva actitud y se reintegraron de nuevo al terreno de juego, actuando los minutos que faltaban por terminar. Y, el cronista de Segovia, nuestro querido y admirado amigo «Canales», que reune la doble cualidad de tener un cariño sin igual a «su equipo», pero que a la vez, viene velando desde sus columnas por la pureza del deporte, dándose además la cualidad de no fiarse de «lo que le contaron», sino que VIO EL PARTIDO, hace una crítica de la antideportiva actitud de «su» equipo, que es toda una lección para quienes, en actitudes aun más antideportivas, no sólo no tuvieron ni una palabra de condenación, sino que alentaron con sus inexactitudes aquella postura. Y he aquí, cómo la siembra de la impunidad de lo que pasó en La Balastera, ha venido a tener su natural eco en el campo de San Antonio.

Y basta de preámbulo. Ahora, para que todos lo lean, nos honramos en reproducir íntegramente la parte de la crónica de «Canales», en el «Adelantado de Segovia», sobre lo sucedido. Dice así:

«Había terminado el partido. En las inmediaciones del campo de juego, y mezclados en la multitud estacionada en aquel paraje, esperábamos pacientemente la solución de los desagradables incidentes a que éste dió lugar. Los comentarios, muy vivos, giraban en torno de los sucesos acaecidos durante, y después, de este encuentro de fútbol. De pronto nuestro nombre sonó en un grupo bastante numeroso. Y en otro de al lado oímos estas palabras: «Sí, veremos lo que dice de esto ese crítico segoviano...»

No necesitábamos la cita, que, de otro lado, ignoramos si sería intencionada. Sin ella hubiéramos dicho lo mismo que decimos. «Véanlo» esos, y todos los aficionados de Avila. Y júzguesenos después, como gusten, por nuestra profesional conducta.

El partido de ayer nació muerto. Como el 90 por 100 de los que son arbitrados por un juez que vive en la misma capital que uno de los dos equipos. Nos es igual que sea de Avila, Segovia, Reus o Algeciras. Por sernos esto indiferente siempre hemos censurado, por escrito o de palabra, la designación de esos árbitros. Los que viven en Segovia, que nos oyen y leen, saben que esta es nuestra opinión sobre el particular.

Pues bien, ayer el colegiado abulense, señor Revilla, acabó de darnos la razón. Su determinación de anular el gol de Martialay y de parar aquellos avances segovianos, cuando el marcador estaba a cero, es muy posible —casi seguro— que no la hubiera tomado un árbitro que no fuera de Avila.

Y conste, volvemos a repetir, que todo eso no es patrimonio exclusivo del señor Revilla. Entendemos nosotros que se debe al propio instinto de nuestra naturaleza que nos lleva, aun sin querer, a favorecer a quien tanto estimamos.

Tuvo ese defecto el árbitro en cuestión —muy humano, ciertamente— y tuvo, además, otra flaqueza de ánimo. La de no cortar la virulencia en los choques de Navarro y Oscar. Absolutamente de los dos. Y por el orden que deseen esos aficionados de Avila, pues que al objeto que perseguimos —mirar por la pureza del deporte— nos es igual.

Pero no crean esos aficionados que con las anteriores palabras tratamos de ahuecar el colchón para amortiguar los efectos de la caída del equipo segoviano en San Antonio. Nada más lejos de nuestro propósito, ya que nosotros condenamos —¡como el que más!— la conducta antideportiva de los once jugadores que ayer se retiraron del campo de juego de San Antonio.

Nos merece, pero que muchísimo respeto ese público abulense que ayer adquirió una entrada que le daba perfectísimo derecho para ver jugar todo el partido para que aprobáramos semejante, cuan inadecuada medida.

Esto por un lado. Que ya era bastante para estar justificada nuestra repulsa por ese proceder. Pero es que aún hay algo más por lo que también queremos romper una lanza.

Nos referimos al deporte en sí. ¡Medrados estaríamos todos cuantos a él somos aficionados si a un partido de fútbol se le pudiera acabar de la forma en que quiso darlo ayer por terminado el once gimnástico y ocho días antes el equipo de Burgos. Consentirlo, sin sanción, equivaldría a extender la partida de defunción de este deporte».

Y más adelante, ya al final de la «película» del partido, «Canales», escribe:

«Al acercarnos a la caseta de la Gimnástica Segoviana vimos al señor alcalde de Avila rodeado de agentes de la autoridad ordenando la detención de un directivo, el señor Alvarez y las de Guillermo, Oscar y San José. Y fué inútil que un acompañante del equipo gimnástico suplicara al alcalde de Avila para que todo se solucionara con el menor trastorno para los detenidos. Mantuvo dicho señor su orden de detención y los cuatro segovianos fueron trasladados a la Comisaría de Vigilancia. En ella han pasado la noche Guillermo Oscar y San José. Al señor Alvarez se le puso en libertad con orden de que permaneciera en Avila hasta la tarde de hoy.

Esta mañana hemos sido informados por el presidente del Club segoviano de que las detenciones continuarían por lo pronto, hasta las cuatro de la tarde en que resolvería el Excmo. señor gobernador civil de Avila. Y nos ha dicho el presidente de nuestro Club que en la conversación telefónica mantenida por él con el señor alcalde de Avila, éste se negó, una vez más, a dar por solucionado el incidente, pese a que no pudo señalar un sólo cargo, concreto, contra ninguno de los tres detenidos».

A todos los asociados de Unión Territorial de Cooperativas del Campo (antes Federación Católico Agraria)

La Patria te pide y la Iglesia te recomienda, que el día 6 de julio próximo, acudas, seas hombre o mujer, incluído en las listas electorales, a depositar tu sufragio favorable a la Ley de Sucesión.

Los enemigos de Dios y de la Patria o algún equivocado o por ellos seducido, te piden que te quedes en tu casa.

No te digo que elijas, porque sé que como católico y palentino ya tienes tu resolución, de cumplir con tu deber.

El Presidente,
AMBROSIO NEVARES

La Vida en la Provincia

Las fiestas mayores de Herrín y Villacidaler

Difícilmente han registrado mayor concurrencia que en este año las tradicionales fiestas del Patrono de Herrín, San Antonio de Padua. Los reverendos padres Fray José María Ruiz Prieto, Fray José María Gil y Gil y Fray Maurilio Prieto del Rey, del Corazón de María, todos hijos de humildes familias de dicha localidad y que celebraron conjuntamente su primera misa el pasado 22 de diciembre.

En la misa oficiaron los curas párrocos de Herrín, D. Ugendo Villota y de Guaza, don Pascual Escobar. Todos los gastos de la función religiosa fueron sufragados por un hijo del pueblo, don Benedicto Vega, capitán del Ejército. Otro hijo del pueblo industrial en Vigo, don Máximo Escobar, ausente de la villa desde hace 47 años, regaló a la venerada imagen del Santo Taumaturgo, unas artísticas y valiosas andas, corriendo a su cargo además una vistosa colección de fuegos artificiales.

La Cofradía ha cumplido sus inveteradas costumbres, obsequiando con bacalao y chocolate a los necesitados alcanzando este obsequio a los danzantes, mejor preparados y vestidos que nunca.

Presidieron las fiestas las autoridades: alcalde, don Aureliano Merino; juez municipal, don Amadeo Guerra y el culto secretario, don Gerásimo Palencia, costeando el Municipio la música a base de profesores seleccionados de Palencia y Osorno, el engalanamiento de la espaciosa Plaza Mayor, con profusión de farolillos, banderas y gallardetes y el obsequio tradicional de dulces y licores a cuantos cooperaron al realce de la fiesta, entre los que merecen destacarse las señoritas de Acción Católica, que cantaron maravillosamente la misa «Tercia» de Haendel, ejecutada al órgano por el veterano organista, retirado, don Cipriano González y dirigida por el de la parroquia don Amós Cuervo.

Con el entusiasmo y devoción acostumbrados, Villacidaler ha celebrado su Fiesta Mayor. En la parroquia tuvieron lugar solemnes cultos religiosos en honor de San Adriano mártir; Santa Natalia su esposa y sirvienta Santa Córdula, patronos de la villa. Previa la procesión de las sagradas imágenes por las calles de la villa, presidida por las autoridades locales, se ofició la misa mayor, actuando de preste el señor cura párroco, don Faustino Cardo, asistido por el de Zorita don Liborio y don Jesús, coadjutor de Villada, quien asimismo pronunció con suma elocuencia la oración sagrada. Se cantó la Misa de Pío X, dirigiendo el coro el organista de Villada. La concurrencia de forasteros fué numerosa, sobre todo de jóvenes de ambos sexos. Los bailes resultaron animadísimos.

Academia Castilla

Hermanos Maristas.—Palencia

La dirección de este Centro participa a sus alumnos y a todos cuantos deseen concurrir al Cursillo de Verano preparatorio al Examen de Reválida, que dará comienzo el 15 del corriente.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Villaherreros, doña Dionisia Izquierdo Francés, viuda de don Tomás de la Hoz, respetable señora de acrisolados sentimientos caritativos y cristianos, a la que distinguían singulares dotes de bondad, por lo que siempre será recordada por sus numerosas amistades. Su muerte ha sido muy sentida, no sólo en Villaherreros, sino en los pueblos del contorno, donde era igualmente querida y estimada.

Acompañamos muy sinceramente en el dolor que les aflige a su desconsolada hija doña María Teresa; hijo político don Ricardo Merino González, Registrador de la Propiedad de Carrión; nietos y demás distinguida familia, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

VIDA RELIGIOSA

EL DIA 4, PRIMER VIERNES DE MES

¡Católicos! El día 4, es primer Viernes de mes. Haced una fervorosa Comunión, preparados por una buena Confesión. No olvidéis la gran promesa del Sagrado Corazón de Jesús, que dijo a Santa Margarita María Alacoque:

«Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comulguen NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES SEGUIDOS, la gracia de la perseverancia final; no morirán en mi desgracia y mi Corazón será su refugio seguro en aquel último momento».

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

APOSTOLADO DE LA ORACION

El jueves, día 3, como preparación para el primer Viernes, habrá solemne Hora Santa, a las ocho de la noche.

El día 4, Primer Viernes de mes, habrá Misas de Comunión, a las siete y a las ocho y media.

A las tres, como de costumbre, se celebrará Vía Crucis. Después de terminada la Misa solemne de las diez y media, se expondrá Su Divina Majestad hasta la función principal de desagravios que se celebrará a las ocho de la noche.

ADORACION NOCTURNA

El jueves, día 3, a las once de la noche, celebrará su Vigilia mensual obligatoria el primer turno de esta Sección Adoradora, aplicándose por la intención del Hermano don Ignacio de Castro.

Se encarece la más exacta puntualidad con el fin de no perturbar el orden reglamentario de la Vigilia.

Presentación de Valeriano León y Aurora Redondo con "Cincuenta mil pesetitas" en el Ortega

Extraordinario éxito del espectáculo "Sol de España número 2" en el Principal

GRAN TEATRO ORTEGA

En el «Gran Teatro Ortega» ha hecho su presentación la magnífica Compañía de Valeriano León y Aurora Redondo, con el estreno de la comedia de Leandro Navarro «Cincuenta mil pesetitas».

La prestigiosa pareja de artistas, al frente de un conjunto excelente, recorren ahora los escenarios del Norte, recibiendo en todas partes un bien ganado homenaje de simpatía y admiración del público.

«Cincuenta mil pesetitas», una de las más recientes producciones de Leandro Navarro—el «ex partenaire» del «rey del trimestre» Torrado—es una comedia que viene, como anillo al dedo, al temperamento artístico de los dos admirados comediantes. Se trata de una obra de habilidosa «carpintería», y no se olvide que en esta clase de Teatro amable, intranscendente y superficial la «carpintería»—es decir, la técnica, la buena urdimbre escénica—es el principal basamento del éxito. La anécdota es trivial y las cosas discurren demasiado artificiosamente, sometidas a ese convencionalismo teatral al que el autor no ha sabido renunciar para llevar a buen puerto su fábula. Lo importante—para el señor Navarro—es que la obra entretiene al «respetable». El diálogo es ágil, matizado de chistes e ingeniosidades, aunque algunas de subidísimo color.

Lo mejor de «Cincuenta mil pesetitas»—como ya hemos dicho—es que ofrece a ese excepcional actor que es Valeriano León, ocasión para el lucimiento de sus cualidades artísticas. Y bien podemos decir que, en esta ocasión como en tantas otras, la interpretación contribuye eficacísimamente a las tres cuartas partes del éxito. Valeriano León encarna con personal estilo, con comicidad «sui generis» y prodigiosa naturalidad, el simpático tipo del juerguista campechano y enamoradizo. Aurora Redondo—la exquisita actriz—dió vida al tipo de la florista honrada con femeninos y humanísimos acentos, haciéndose ovacionar algún mutis. Adela González, Lola Puchol, Isabel Alemany, con los señores Muñiz, Chulia, Méndez, y Medrano completaron el reparto, logrando una interpretación sencillamente irreprochable.

La escena muy bien vestida. El público tributó al final de todos los actos largas y nutridas ovaciones.

TEATRO PRINCIPAL

Por un solo día ha actuado en el Principal, el espectáculo «Sol de España número 2». Dentro de la racha de espectáculos «folklóricos» que desfilan en aluvión por los escenarios españoles este magnífico conjunto de variedades merece el calificativo de excepcional. Cuando hay calidad, buen gusto y acertado criterio artístico en la selección de los números, no importa, en definitiva, el género que se cultiva.

Todas estas cualidades —«rara avis» en el manido conglomerado de lo «folklórico»—se dan en grado superlativo en el extraordinario espectáculo «Sol de España número 2».

Una estrella andaluza—una auténtica estrella, Gloria Romero—de cálida y apasionada voz, de acendrado estilo, de singularísima personalidad, constituye la primera atracción de este conjunto. Su éxito en las dos únicas funciones en que ha actuado en Palencia ha sido apoteósico, dicho sea en honor de la verdad. El público la hizo objeto de las más entusiastas y prolongadas ovaciones, una y otra vez, obligándola a repetir y aun a triplicar sus números.

Junto a ella, los incomparables «Hermanos Cape», que han revolucionado el difícil arte de la comicidad circense, y una agrupación de cantantes vascos de primerísima categoría, «Los Chimberos», constituyen el trípode sobre el que descansa el éxito realmente excepcional alcanzado por «Sol de España número 2». Pero, por si fuera poco, aun hay otras atracciones que no desmerecen a su lado, como la pareja de bailes excéntricos-cómicos «Jac Boy y Lisa», la pareja de bailes de fantasía Paky y Polt, la gentil cancionista Tony Pedraza, la bailarina Lolita Reyes, el guitarrista Eduardo Herrera, etcétera, etcétera.

El público aplaudió con verdadero entusiasmo como pocas veces hemos visto aplaudir. Sería un éxito la repetición de este espectáculo.—B.

Los novios que saben gastar con postín, se compran las «vistas» en CASA MARTIN. Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior. MAYOR, 28

COMISARIA

RASGO DE HONRADEZ. — En la Inspección de Guardia de la Comisaría del Cuerpo General de Policía de esta capital, se halla depositada una cartera de Cartilla Militar, conteniendo importante cantidad en billetes de curso legal, que fué entregada por don Máximo Alonso Martín, labrador, con domicilio en Paredes de Monte que la encontró en la carretera de Palencia a Ampudia (Encinas y que se entregará a quien justifique ser su dueño.

Esta nota oficiosa que, para su publicación se nos ha entregado, pone de manifiesto el plausible rasgo de honradez del Sr. Alonso Martín, padre de un agente del Cuerpo General de la Policía, mucho más si se tiene en cuenta que el hallazgo tuvo lugar en despoblado, sin testigo alguno y sin que la cartera contenga documentos ni señal alguna que pueda identificar su procedencia ni propiedad, circunstanicas que, en beneficio personal, pudieran haber sido aprovechadas por quien no tuviera una conciencia tan probadamente acrisolada como el Sr. Alonso, al que públicamente felicitamos por su honrado proceder.

ALBERTO CASAS
MEDICO-PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Traslada la consulta a RAMIREZ, 4, principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

JOSE LUIS DE GUZMAN
HA TRASLADADO SU CONSULTA
de enfermedades de la mujer, a la *Avenida de la República Argentina, número* 6 (final Mayor, frente al Salón), de 12'30 a 2.

El día 5 regresan los flechos del Campamento

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES.— Del Campamento se reciben noticias que relatan las jornadas de intensa actividad que los 160 muchachos que en él conviven están disfrutando en esta fecha.

Casi todos los días una o dos Falanges del Campamento salen de marcha que producen en todos los pequeños camaradas hondas impresiones.

Ejemplo de ellas es la realizada hasta el nacimiento del río Pisuerga junto al cual montaron sus tiendas y realizaron la comida visitando Santa María de Redondo y disfrutando de un día de animación y alegría.

El Campamento será solemnemente clausurado el próximo viernes, día 4, y en la madrugada del sábado, día 5, saldrán los acampados hacia Alar del Rey donde tomarán el tranvía que los traerá a nuestra ciudad sobre las diez y cuarto de la mañana.

Con los camaradas del campamento conviven desde el día 26 los del Volante de la Centuria «Hernán Cortés», que proseguirán el día 7 su marcha por los pantanos para regresar el domingo día 13 de julio, a nuestra capital.

El segundo turno del Campamento dedicado especialmente a escolares comenzará el día 12 de julio, saliendo los acampados de Palencia en el mixto de la mañana, a las diez y media y será clausurado el día 31.

Este turno será mandado por el secretario provincial del Frente de Juventudes camarada Juan Bautista Serrano, llevando como capellán al R. P. Alvarez, S. J., director de las Congregaciones Marianas de la capital, existiendo gran entusiasmo por la asistencia al mismo hasta el punto de haber tenido que comenzar a rechazar algunas solicitudes por exceder al cupo de plazas señaladas para este turno.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 2 de julio de 1947. — EL DELEGADO PROVINCIAL.

Durantez Padierna
MEDICO - DENTISTA
Ha trasladado su consulta a Martínez de Azcoitia, 1, 2º

MADERA DE CHOPO SECA
COMPRAMOS CUALQUIER CANTIDAD
Indiquen precio y dimensiones de los tablones medida mínima 7 centímetros de grueso
Ofertas:
ALBERTO FERNÁNDEZ MARTÍN
Apartado 15
FERROL DEL CAUDILLO

BAÑOS DE RETORTILLO
Abierto oficialmente desde el 15 de junio. Manantial muy radio activo (929 voltios hora litro). Máxima eficacia.
REUMATISMO - CATARROS - PIEL
Bellísimo paisaje. Clima ideal. Telégrafo público.—(C. S. 13).

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

BALNEARIO DE ARNEDILLO
Aguas clorurado—sódicas de gran mineralización y radio actividad—especialísimas para la curación del artritismo y reumatismo, principalmente en la ciática, gota, heridas. Lodos vegeto-minerales, con servicios para baños generales y aplicaciones; mejoras importantes en sus instalaciones. Viaje a la estación de Calahorra.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

ENSACADORAS «La Triunfadora». Pequeño tamaño. Constructor, Francisco García, de Rioseco. Exclusiva de venta, Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

REPRESENTACIONES: Numerosísimas Casas españolas, extranjeras, necesitan representantes toda España, remitimos relación contra reembolso, 10 pesetas. Reco. Caspe, 28. Barcelona.

OCASION única: Gramófono maleta, diez discos, agujas, 250 pesetas. Lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

COMEDOR moderno, recién reconstruído, vendo. Razón. Panaderas, 21. Ginés Sánchez.

VENDO transformador trifásico, 10 kilovatios, 5.000 voltios. Primitivo Rodríguez. Osorno.

VENDO aventadora en buen estado. Victorio Asenjo. Paredes de Nava.

SE VENDE carro par y máquina aventadora para motor. Para tratar, en Villaconancio. Teófilo González.

PAJAR y corral, cogería en arriendo. Ricardo Cortés, número 5.

VENDO par vacas de labor, cubiertas, cumplen septiembre. Villalumbroso. Calleja.

SE VENDE una casa y un solar, cercano barrio del Cristo. Baltasar Citores.

VENDO yegua, 10 años, toda prueba; carro, dos caballerías. Orencio Salvador. Magaz.

VENDO par vacas de trabajo, 5 y 6 años. Verlas y tratar. Luis Martínez. Villacuende.

VENDO novillo semental, holandés; mas tres chotos novillos, cruzados, valen para agricultor. Baltanás. Claudio del Tío.

VENDO novilla recién parida, a elegir entre dos. Jaime Rojo. En Santoyo.

VERTEDERAS «Delfi», para arados, gran resultado. Almacenes Maquinaria, Fidel Diego García.

ESCUELA Automovilística. Enseñanza conductores. Garage Arturo. Casado Alisal, 55. Palencia.

SE VENDE un caballo labrador, buena talla y buena edad. Monzón de Campos. Eusebio Olivares.

VENDO 4 ruedas superiores, para plataforma tracción animal. Tomás García. Santillana de Campos.

SE VENDE una vaca de trabajo, seis años. Para tratar, en Valbuena de Pisuerga. Lucilo Castaño.

NECESITO pastor soltero, muy práctico para ganado lanar. Dirigirse, Eutimio González. Valdelafuente (León).

SE VENDEN dos carros volera, uno seminuevo, y otro viejo; máquina segadora «Cormick». Frechilla. Claudio Alonso.

VENDESE cama con somier hierro, matrimonial, seminueva. Juan de Castilla, 5-7, 1.º, izquierda.

CARTERA con documentos y jornal de la semana, extraviada carretera Villamuriel-Autilla. Entréguese, Hipólito Maestro. Mola, 74. Palencia.

SE VENDE carro seminuevo. Para tratar, en Soto de Cerrato, con Benito Paredes.

SE VENDE máquina aventadora. Fernando Anaya. Boadilla del Camino.

VENDO carro par y varios utensilios de agricultura. Fuentes de Valdepero. Gregoria Pastor.

VENDO dos carros varas, uno entoldado. Requena. Luis Casero.

CHINCHES: Señora: Antes de que lleguen los calores propios del verano, limpie sus camas y muebles con el Insecticida líquido que prepara Heraclio Domínguez. 18 años de uso, acreditan este producto. Plaza Mayor, 11. Palencia.

TELAS SOMIER, en existencias muelles. M. Calleja, 48. Señor Guillermo.

RADIO para coche, cinco lámparas, «Philis» y báscula 100 k., buen uso, vende Granja Franco.

SE COMPRAN colmenas, en Pozo de Urama. Manuel de Castro.

SE NECESITAN agosteros. No se contestan cartas. Informes, en San Cebrián de Buena Madre, o en Palencia, Travesía de Vázquez, 4. Angeles M. Espegel.

SE TRASPASA Bar Restaurante, con vivienda, calle Mayor Principal. Razón, Bregel. Marqués de Albaida, 25, 2.º.

TIERRA regadío, vendo. La Riva. Barrio Mier, 24. Palencia.

«DION BOUTON», 8 H. P., 5 ruedas nuevas, documentación corriente, toda prueba. Vende, David Rodríguez, S. A.

VENDO cama nogal, matrimonio, perfecto estado, otros muebles. Avenida República Argentina, 10, primero, frente Instituto (de 4 a 6 tarde).

SIRVIENTA, se necesita, bien retribuida. Informes, «Casa Neira».

SE VENDE un macho, por sobrante ganado, de 10 años, 7 dedos, toda prueba. Calvo Sotelo, E, entresuelo. T. Herrero.

AMA DE CRIA, se necesita, para criar en casa de los padres. Dirigirse, a Fonda «La Rosario», o Juan Bautista Sánchez. Saldaña.

SE VENDE un buen semental, cabrio. Para verle y tratar, Monte «El Raso». Simplicio Mínguez.

NORIAS completas, **marco hierro, calderos, chapa galvanizada. Gervasio Calzada. Villalón.**

VENDO local, planta baja y piso con patio, centro población, propio para industria, llave en mano. En Herrera de Pisuerga. Conrado Estébanez, Carpintería.

PROCEDENTE de testamentaría, se venden en Villemar, dos carros de par, seminuevos y otros útiles agrícolas. Tratar con Victoriano Domínguez. En Villemar, o Pozo de Urama.

VENDESE: colchón borra, mesa, herramientas zapatero, sacos antiguos, carrete mano y baúl grande, chapeado. Casas Tarazona. Pabellón B, principal, C.

CONTABLE, se ofrece. Informes, esta Administración.

OFRECESE máquina segadora; par de mulas y mozo para hacer el verano. Camino Torrecilla, después Fábrica Armas. Mariano González.

VENDO caballo entero, bretón, enganchado, muy dócil, siete años, siete dedos. Posada del Cordón. Palencia.

SE VENDE buena planta remolacha trasplantándola el mismo comprador. Camino «Pan y Guindas». Granja Diéguez. Mariano Andrés. Palencia

EXTRAVIO una yegua, tres años, pelo rojo, alza media. Manuel Diez. Santervás de la Vega.

SE VENDE una mula cerrada. En Paredes de Nava. Nicasio Pesquera.

VINO cosecha, se vende. En Villadiezma. Cándida López.

ALMONEDA varios muebles. Jorge Manrique, 10, 1.º.

SEGADORA americana, vendo, reparada. Colón, 27. Taller.

VENDESE cabra sobreborra, dando seis cuartillos. Valentín Aguado. Autilla del Pino.

VENDO bocoyes castaño, 40 cántaros, seminuevos, 250 pesetas. Facundo. Amusco.

NECESITASE obrero joven, a manutención, tenga buenos informes. Tratar, «El Carnicero» de Fuentes de Valdepero. No se contestan cartas.

CORRAL con independencia, se necesita. Ofertas, Bazar «Los Angeles».

SE TRASPASA tienda comestibles, con 560 raciones, amplios locales, calle Mariano Prieto, número 3.

VENDO ensacadora grande, de Francisquillo, con motor. Meneses. Miguel Camina.

COMPRO prensa husillos, para paja. Ofertas, Vicente Villameriel. Frómista.

POR DEJAR la labranza, se venden dos máquinas, segadora y beldadora. Lucinio Porras. Abia de las Torres.

SE VENDE máquina aventadora, de Casasola y Arión, «Villar Hijos», en muy buen estado. Para verla y tratar, con Mariano Rojo. En Villabermudo.

M.C.D.2022

Las radios extranjeras, de París y de Moscú, incitan a la abstención en el Referéndum del próximo 6 de Julio.

Todos los que somos españoles y sentimos la llama ardiente de la independencia, votaremos la Ley de Sucesión para bien y grandeza de España, contra toda presión del vil extranjero.

Ante el Referéndum

Necesidad de la Ley de Sucesión

No son pocas las personas que aún a estas horas, cuando solamente nos separan tres días del Referéndum, se preguntan sobre las razones que haya tenido el Gobierno para promulgar esta Ley, y su decisión una vez aprobada unánimemente por las Cortes, de someterla a la aprobación de todos los españoles mayores de 21 años.

Brevemente vamos a apuntar algunas, con el fin de que llegue al convencimiento de todos, la importancia y necesidad de la misma.

Primeramente conviene asegurar y garantizar para el futuro las esencias del Movimiento Nacional, dando remate a la obra comenzada, y evitar las causas que podían hacer las peligrar. No basta, pues, establecer un nuevo orden de cosas, como hasta la fecha se ha venido realizando, en el aspecto social, sanitario, de protección a la Iglesia, a la familia y a la enseñanza, etcétera, sino que es mucho más importante impedir que por las ambiciones humanas o por una falta imperdonable de previsión, todo ello pudiese venir abajo un mal día haciendo inútiles todos los sacrificios.

Con ello demostramos también que la actual situación de España no es de interinidad, —como pretenden hacer ver nuestros enemigos—sino que voluntariamente emprendió un camino, el de su honor y el único posible en las circunstancias del 18 de Julio del 36 y no está dispuesta a abandonarle, antes bien, desea darle permanencia, porque conoce que es el único que puede hacerla resurgir y lograr la convivencia y hermandad entre todos los españoles.

Votando el día 6 de julio la Ley de Sucesión, echaremos por tierra además, esa leyenda creada por los exilados—que si no vuelven a España, ellos mejor que nosotros saben por qué—de que en la última votación de febrero del 36, ganaron los componentes del tristemente célebre Frente Popular, cuando todos sabemos que se levantaron con el triunfo, por los amaños y falsedades de actas y que son muchos más, pero muchísimos más, los españoles amantes de su Patria, del orden y del trabajo, que los vividores y desaprensivos, que con tal de gozar en esta vida, no dudan vender a su propia madre.

Y frente a los que nos dicen que el Régimen es una dictadura cruel, nosotros vamos a demostrarles que en ningún pueblo como el español, ha sido nunca más respetada la dignidad profunda del hombre, aunque fuesen salvajes, como lo proclaman las famosas Leyes de Indias y hoy día el Fuero de los Españoles, una de las leyes fundamentales del Estado. Y va a ser el propio pueblo español, sin intermediarios que falseen su voluntad, ni presiones que le obliguen, el que va a decidir con plena responsabilidad y libertad, su destino futuro.

Todo esto y mucho más que por no cansarte hoy me callo, hacía necesaria esta Ley de Sucesión, que Franco, amante como nadie de su pueblo—y no de boquilla, puesto que de ello tiene pruebas fehacientes ha decidido someterla a Referéndum nacional.

"La lección que está dando al mundo el General Franco"

"Merece el acatamiento más completo de todos"

Comentarios a las declaraciones del Caudillo

Bogotá, 1.—«El Siglo» comenta las declaraciones hechas por el general Franco al vicepresidente de la United Press, Pinkley, y dice que el Jefe del Gobierno español defiende «con razones incontrovertibles la realidad de su Gobierno, y aclara los fines que su nación persigue, dentro y fuera de sus fronteras».

Se refiere el periódico al aspecto del comunismo y dice: «Los españoles saben que el sovietismo nada puede brindarles; los españoles saben que sus anhelos de equidad, de progreso, de paz y de bienestar para todos están convertidos en realidad por obra de su actual Gobierno. La lección que está dando el general Franco merece el acatamiento más completo de todos los países anticomunistas del orbe».

Más adelante dice: «No ha faltado España a ninguno de sus compromisos internacionales, y durante la última guerra y en circunstancias que parecían imposibles de salvar, mantuvo una constante neutralidad. Oportunamente lo reconocieron así los Estados Unidos, según se desprende de las palabras bien precisas y no menos significativas de la carta personal dirigida por el presidente Roosevelt al general Franco en los mismos momentos en que las tropas aliadas desembarcaban en el Norte de Africa. En noviembre de 1942, el gobernante norteamericano dice textualmente al gobernante español, explicándole el envío de un poderoso ejército aliado: «Contra el Gobierno y el pueblo de España, ni contra el Marruecos español, ni contra los territorios españoles de Ultramar, nada hay que temer. Creo que el Gobierno y el pueblo español desean mantener la neutralidad y quedar fuera de la guerra. España nada tiene que temer de las Naciones Unidas».

«¿Se ha cumplido la promesa contenida en las últimas líneas del histórico mensaje? Desgraciadamente, no. Desde que se constituyeron las Naciones Unidas, no han hecho otra cosa que hostilizar o permitir la hostilidad contra España. Hasta pudo pensarse en cierto momento que esa injusta actitud era la única realmente que las interesaba mantener.

«En la conducta internacional, tal como acaba de recordarlo el general Franco, España no ha hecho nada censurable, ni siquiera discutible. En un mundo dividido por atroces pasiones España ha demostrado tener amor a la paz. Ha servido para establecer la concordia entre los pueblos trabajando notablemente por los más altos intereses de la humanidad. Así lo establece el general Franco en las varoniles palabras que acaba de pronunciar y ellas han de golpear la conciencia de los hombres responsables de los destinos del mundo.

«Hay que reconocerle a España la entereza con que ha soportado el tratamiento a que no era acreedora por ningún motivo.

«He aquí el aspecto fundamental de las importantes declaraciones formuladas por el Jefe del Estado español».—Efe.

LA PRENSA DEL PERU

Lima, 1.—El periódico matutino «La Prensa», publicó la entrevista del Generalísimo Franco con el vicepresidente de la agencia United Press, en Madrid. También la ha publicado la edición de la noche de «El Comercio».

¡SI!

Esta es la palabra que todo buen español habrá de escribir en su papeleta de votación. Porque sólo ella expresa la total identificación con el Caudillo y su política nacional de hondo sentido constructivo y restaurador de los valores eternos de la Patria. Y del bienestar material de nuestro país. Y de las obras constructivas. Y de la auténtica revolución social. Sólo ella expresa la voluntad de vida, de libertad, de soberanía y de independencia de España. Sólo ella reforzará nuestra posición bizarra ante el mundo

Ha fracasado la Conferencia de Paris

(Viene de primera plana)

dos y no a las naciones europeas mismas, tal posición se halla en contradicción con los intereses de estas puesto que podría conducir a la pérdida de su soberanía.

«La Delegación Soviética cree que las medidas internas y los esfuerzos nacionales de cada país son lo que tendrían una decisiva importancia para el Continente, y no ningún cálculo de apoyo extranjero, que siempre debe revestir una importancia secundaria. La Unión Soviética ha contado siempre con su propio poder, y conocido es de todos que se encuentra en vías de progreso económico.

«A la vez que el Gobierno soviético favorece el desarrollo de la colaboración internacional basada en la igualdad de derechos y el mutuo respeto de los intereses de las partes contratantes, no puede ayudar a nadie en la pretensión de arreglar sus asuntos a expensas de otros países de menor fuerza o extensión porque ello no tiene nada común con la cooperación normal, entre Estados.

«Por otra parte, la Unión Soviética favorece totalmente el desarrollo de la colaboración económica entre los países europeos y otros, pero sobre la base de igualdad y respeto mutuo de los intereses nacionales, constantemente ha contribuido y contribuirá a ese fin, mediante el aumento del intercambio comercial entre naciones».

Molotov dijo que el plan anglofrancés, al incluir los recursos de Alemania en su esquema general europeo, amenaza las reparaciones a Rusia y «otras víctimas importantes de la agresión nazi».

Protestó después de que no se haga nada por acelerar la creación de un Gobierno totalmente alemán, que sería—dijo— el indicado para hacerse cargo, mejor que nadie, de las necesidades del pueblo alemán. «Por el contrario, la política federalista sigue siendo la que apoyan los aliados en las zonas occidentales, a la vez que una separación mayor aun de esos territorios del resto del país, y ello es incompatible con la genuina restauración de Alemania como unidad democrática que forme parte de la familia europea de países amantes de la paz».

Bidault manifestó a continuación que Inglaterra y Francia, junto con aquellas naciones que deseen unirse a ellas, continuarán inmediatamente su labor de organización de un plan de reconstrucción económica de Europa.—Efe.

DECLARACION DE BEVIN

París, 2.—En la última sesión de la conferencia tripartita, Bevin declaró que a pesar de los desfavorables pronósticos de Molotov, Inglaterra continuará cumpliendo lo que estima su deber, sin tratar de dominar a nadie, pero dispuesta a cooperar con todos. Añadió que en el caso de que algunos países se muestren inclinados a colaborar con Inglaterra, confía en que la conducta británica probará prácticamente lo injusto de las acusaciones de intento de dominación o de realización de miras egoístas.

Bidault se expresó en términos menos tajantes, pero dijo que su Gobierno consideraba un deber seguir estudiando los ofrecimientos de Marshall, juntamente con todos los países que se muestran dispuestos a ello. Añadió que confiaba en que la negativa soviética no sería definitiva, pues es de desear que la labor de reconstrucción sea obra de toda Europa y no de una parte de ella.

Molotov insistió en sus puntos de vista y dijo que las potencias occidentales deben meditar la cuestión a fondo antes de decidirse a organizar un bloque sin la participación rusa.

Bidault contestó a esas observaciones diciendo: «Francia rechaza todo asomo de acusación de que pretende reducir la soberanía de ningún otro país. El mundo es testigo de que Francia viene haciendo cuanto puede para evitar la división de Europa en dos grupos. Así pues, mi país rechaza toda responsabilidad en cuanto a las consecuencias nefastas pronosticadas por Molotov, que en todo caso se producirían a pesar de los esfuerzos franceses por evitarlas.

Bevin declaró también: «Cuando se iniciaron estas conversaciones abrigaba yo la esperanza de que pudiéramos actuar todos de acuerdo, y cooperar estrechamente para encontrar el medio de poner nuevamente a Europa en condiciones de vivir por sí misma. Ahora, que veo fallida aquella esperanza, declaro que Inglaterra continuará esforzándose por mantener la unidad y la independencia de Europa y la independencia también de todos los países del Viejo Continente».

Tras de advertir que los avisos o amenazas insinuados por Molotov no harán que Inglaterra cambie sus propósitos, añadió: «Aun en el caso de que haya Gobiernos que no quieran cooperar en la obra proyectada, habremos cumplido al menos con nuestro deber al sugerir la mutua colaboración y ayuda».

Una vez terminada la reunión minutos antes de las seis de la tarde, Molotov fué el primero en abandonar el edificio del «Quai D'Orsay». Bidault le acompañó hasta la puerta y le estrechó la mano. Bevin salió cinco minutos después.

Molotov marchará en avión a Moscú mañana por la mañana, y Bevin saldrá para Londres también mañana por la tarde.

Sin embargo, el secretario del Foreing Office se entrevistará con Bidault mañana por la mañana para discutir el plan Marshall, en ausencia de Molotov.—Efe.

BEVIN Y MOLOTOV ABANDONARAN HOY PARIS

París, 2.—Se afirma que Bevin y Molotov saldrán en avión el jueves por la mañana, para Londres y Moscú, respectivamente.—Efe.

Ultimo minuto

Marshall acudirá personalmente a la Conferencia de Río Janeiro

Wáshington, 2. (Urgente).—El secretario de Estado, general Marshall, ha manifestado que probablemente acudirá en persona a la Conferencia de Río de Janeiro convocada para el 15 de agosto.—Efe.

ENSEÑANZA

SUBVENCION. — En la distribución de un crédito con destino a material científico y pedagógico de los Institutos de Enseñanza Media, corresponde al masculino de Palencia, la cantidad de 5.000 pesetas.

Es deber gravísimo de todo católico emitir su voto

(Viene de primera plana)

lencia don Marcelino Olaechea, ha dirigido una pastoral al clero y los fieles de la archidiócesis; de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Entre los deberes ciudadanos uno y de los más transcendentales, es votar. El abstenerse de emitir un voto secreto con libertad de emisión y garantía en verdad en la proyección es dejar de manejar un arma que Dios, por medio de la sociedad, pone en las manos para el logro del mayor bien. ¿En qué sentido votar una ley? En el que cada cual crea más conducente al logro de ese mayor bien.

Ciudadanos hay que ha segregado Dios a otros para ponerlos entre su justicia y las debilidades de los hombres; ciudadanos que son y se sienten padres de todos. Son estos ciudadanos los sacerdotes y singularmente los que tienen cura de almas.

No pueden descender a la arena de las diferenciaciones políticas, ni de las preferencias personales. De tal suerte deben estar alejados y aparecer alejados de las cosas terrenas que cuanto puede dividir a las almas que Dios las ha confiado que a éstos no trasluzca lo que en el fondo de las suyas como ciudadanos pecadores lleven. La Iglesia no ha sido política. La Iglesia no es política. La Iglesia no será jamás política. Cuando la política llegara a tocar el altar dejaría de ostentar con verdad ese doble sello para convertirse en una cosa... sin nombre. Y aún entonces, la Iglesia denunciando con serena maternidad el ataque, amará más en los hombres de Dios la oración y el sacrificio que la defensa inevitable (para ellos y para todos), por las urnas. Venerables hermanos, el sacerdocio y singularmente vosotros queridos párrocos a quienes Dios asiste tan visiblemente con la gracia de estado, ved bien lo que El os pide siempre en el uso del voto, y quiera El que no tengáis nunca el dolor de saber que un alma se os ha alejado por vuestra interferencia terrena como juez y parte en las cosas que Dios haya dejado a la libre disputa de los hombres.»—Cifra.

SE PRETENDE ORGANIZAR A ESPAÑA COMO MONARQUIA CATOLICO-SOCIAL, DICE EL OBISPO DE TUY

Vigo, 1.—En el último Boletín Oficial del Obispado de Túy ha sido publicada la siguiente instrucción pastoral dirigida a los fieles de la Diócesis por el Prelado de la misma, Dr. Fray José López Ortiz:

«A nuestros amados Clero y fieles: Cuando corresponde al pueblo todo el derecho a intervenir en la dirección de los asuntos del Estado ya sea nombrando representantes que participen en las labores de legislar o gobernar, o bien manifestando directamente su aprobación o disconformidad respecto a alguna decisión de importancia excepcional. La Iglesia puede recordar a todos y a cada uno que estos derechos a participar en el Gobierno de la Patria no son tan sólo derechos, sino también deberes.

Y ello es evidente. En estas ocasiones no son los gobernantes los que resuelven lo que más conviene al bien de todos. Somos todos los que elegimos libremente lo que entendemos que ha de ser mejor. Y si el gobernante que teniendo que resolver un asunto de importancia dejara de hacerlo por pereza o cobardía es claro que faltaría a un deber gravísimo causando daños tal vez irreparables. Lo mismo ocurriría con el pueblo, con cada uno de nosotros, si siendo todos y cada uno los que hemos de resolver por pereza o desidia dejáramos de hacerlo.

Lo que no podrá decir nunca un cristiano de veras es que esto no le interesa que es más cómodo quedarse en casa. El que se abstiene de cumplir la obligación de votar diga lo que diga de hecho practica esta abstención y es peor que si lo dijera de palabra que el ejemplo es más que el mero decir.

Con nuestro Cardenal Primado, con todos los demás Obispos españoles y siguiendo a los de todo el mundo en circunstancias semejantes y al fin y al cabo acatando lo que siempre se ha enseñado desde la cátedra de San Pedro exhortamos a todos nuestros amados hijos a que reflexionen sobre el deber que les incumbe de emitir su voto en estos momentos. Piensen y recapaciten lo que al bien de la Patria y sobre todo al de la Iglesia conviene en estas circunstancias, y con santa libertad cristiana manifiesten su asentamiento o disconformidad con esta ley que se les propone para que ellos la aprueben o rechacen. Por ella se pretende organizar España como una Monarquía católica y social».—Cifra.

La voz de los Prelados y el Referéndum

La Iglesia está por encima de todo sistema político

Gravísima obligación de los católicos al emitir su voto

CIRCULAR DEL PRELADO DE HUESCA

Huesca, 1.—El Obispo de la Diócesis ha publicado en el «Boletín Oficial del Obispado» una circular glosando la reciente pastoral del Cardenal Primado de España en relación con el próximo Referéndum de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado y en la que aconseja a todos sus diocesanos que emitan su voto el próximo domingo, teniendo en cuenta el interés supremo de la religión y de la Patria.

«La Iglesia —dice la circular— que está por encima de todo sistema político, declara la gravísima obligación de todo ciudadano católico de que al depositar su papeleta en las urnas, por encima de todo criterio personal en materia política, queden siempre a salvo y garantizados los altos ideales del bien de la religión, del bien común y la grandeza de la Patria».

La misma circular ordena a los párrocos que el próximo domingo, día de la elección, expliquen desde el púlpito el significado de la votación.—Cifra.

EL ARZOBISPO DE GRANADA SE DIRIGE A SU ARCHIDIOCESIS

Granada, 1. — El Arzobispo de Granada y administrador apostólico de Málaga, ha dispuesto lo siguiente, en vísperas del Referéndum nacional:

«Ante la gravedad de los momentos actuales en que un plebiscito nacional va a decidir el futuro y definitivo régimen de España y consiguientemente el porvenir y la suerte de nuestra querida Patria, hacemos un llamamiento a nuestros diocesanos de Granada y Málaga para que, secundando la mente y las enseñanzas de la Santa Iglesia, tan admirablemente expuestas por el Excelentísimo señor Cardenal Primado, ejerciten sus derechos políticos y sociales en conformidad con lo que les dicte su conciencia y buscando ante todo y sobre todo el bien de la religión y de la Patria.

Pero, además, exhortamos vivamente a que en estos días que preceden al Referéndum popular se redoblen las oraciones y rogativas al Santísimo, de donde ha de venir todo bien y don perfecto, para que inspire los entendimientos, mueva a las voluntades, oriente las conciencias y todo se enderece y ordene, serena y conscientemente, a la verdadera paz, concordia y engrandecimiento de España.

Al efecto, dictamos las disposiciones siguientes, que en ambas Diócesis habrán de cumplirse desde esta fecha hasta el día 6 de julio inclusive:

Primera. — Todos los sacerdotes, diocesanos y religiosos, en todas las misas en que las rúbricas lo permitan, añadirán a las oraciones del día y sin suprimir la colecta «Et Famulos» la oración «Pro Quacumque Necessitate» como imperada «Pro re Gravi».

Segunda.—Después del Rosario o de cualquier culto vespertino en las iglesias, se rezará un Padrenuestro por la paz y la prosperidad de nuestra Patria.

Tercera.—Todas las Comunidades religiosas recitarán diariamente las letanías de los Santos y a falta de tiempo para otra publicidad, procurarán hacérselo saber los capellanes y confesores.

Cuarta.—El sábado, 5 de julio, en todas las iglesias y especialmente en los Santuarios marianos, se organizará un piadoso acto de rogativa a la Santísima Virgen por las mismas intenciones, para el cual autorizamos la exposición mayor de Su Divina Majestad.

Dado en Granada, a 26 de junio de 1947.—*El Arzobispo de Granada*.

Admor. Apco., de Málaga.—Cifra.

CIRCULAR DEL PRELADO DE BARCELONA

Barcelona, 1.—El Obispo de Barcelona, doctor Gregorio Modrego Casaus, ha publicado la siguiente circular sobre el Referéndum de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado:

«A nadie se le oculta la transcendencia del acto del domingo próximo referente al proyecto de Ley de Sucesión.

Recurrir a Dios Nuestro Señor con la oración en circunstancias como esta es deber de todo buen cristiano.

Os exhortamos, pues, a que elevéis vuestras plegarias al cielo, pidiendo luces y ayudas para los españoles que percatados de la transcendencia del acto que vamos a realizar, emitamos el voto según nuestra conciencia perfectamente formada, con la mira puesta únicamente en el bien de la religión y de la Patria.

En su virtud, hasta el próximo domingo inclusive, los sacerdotes podrán dirigir esta intención, la colecta «Pro Quacumquem Necessitate», que tenemos prescrita como imperada y que en los días indicados tendrá carácter «Pro re Gravi» y rogamos a las altas Comunidades religiosas y a nuestros diocesanos en general que, además de unirse a las intenciones de los sacerdotes, al oír la Santa Misa, ofrezcan a este fin las oraciones privadas». — *El Obispo*.—Cifra.

LABRADOR: ¿RECUERDAS?

Envilecidos los precios de los productos de tus campos; sin salida posible al mercado porque de éste se habían apoderado los importados sin tasa ni medida por quienes conspiraban contra nuestra agricultura; atacados del gorgojo, y en trance de perderse—y parcialmente perdidos ya—, tus cereales y tus leguminosas fueron adquiridos en su totalidad por el nuevo Estado representado por Franco, que salvó la economía campesina de un colapso de muerte.

Nació el Servicio Nacional del Trigo que garantiza y garantizará un precio remunerador para las cosechas, librándote de mendigar la venta de las mismas, y del riesgo de la depreciación en un ciclo de producciones abundantes.

Cortó de raíz los deshaucios, garantizando a los labradores modestos su permanencia en las tierras que cultivan en colonia, y facilita, en forma hasta ahora desconocida, el acceso de los mismos a la propiedad de aquéllas.

Os concedió préstamos a interés módico, y acaba de ser publicada la ley por la que se destinan, a ese fin, mil millones de pesetas.

Os ha agrupado en Hermandades y Cooperativas para que vosotros mismos resolváis vuestros fundamentales asuntos y podáis, a través de las mismas, participar de un modo directo en las tareas del Estado.

Restableciendo el orden han sido eliminados los ataques dirigidos contra vuestra propiedad, vuestras cosechas y ganados, que hasta que Franco llegó estaban a merced de los mismos que hoy pretenden también mediante revolución, sangre y destrucción, apoderarse del Poder.

¿Qué significan, ante tanto beneficio recibido y tanta solicitud hacia vosotros demostrada, las molestias que haya podido causaros la obligada intervención, que irá desapareciendo a medida que la normalidad comercial y económica del mundo vaya restableciéndose?

Asegurad, labradores—como elemento de fuerte e inquebrantable raigambre patriótica que sois—, esta protectora política estatal acudiendo en bloque a votar SI el próximo día 6 de julio.

¡Mujer española!

Franco obtuvo la victoria en lucha contra el comunismo. Después, su entereza nos libró de la guerra. Todas las mujeres españolas saben que, sin la presencia de Franco, sus hijos hubiesen sido arrastrados a una lucha sangrienta. Las madres españolas deben inculcar en todos los corazones el sentimiento que nos obliga a acudir al Referéndum y votar que "SI".

El 15 de Agosto comenzará la conferencia de Rio de Janeiro

Se firmará el tratado de defensa para el hemisferio occidental

Río de Janeiro, 2.—Los ministros de Relaciones Exteriores de todas las Repúblicas iberoamericanas, excepto Nicaragua, se reunirán en esta capital a partir del 15 de agosto, con objeto de firmar el tratado de defensa para el hemisferio occidental.

Será esa la cuarta Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores del Continente.—Efe.

ATAQUES A ESTADOS UNIDOS

Managua, 2.—Juan Lorio, secretario general del partido socialista, ha publicado un folleto de circunstancias, de cincuenta páginas, que titula: Sobre la agresión imperialista», y que se reduce a un ataque de los Estados Unidos y a un elogio a la Unión Soviética.

Dice Lorio que los Estados Unidos «son el mayor peligro para la paz de la Humanidad». Y en otro pasaje afirma: «Truman es un prototipo fascista. Los yanquis están imbuídos de la filosofía antisocialista, antisoviética y guerrerista».—Efe.

SI es la única respuesta española

Al votar que "NO" afirmarías el odio extranjero a España. Tu "NO" sería el "SI" de Stalin, de Samuel Hoare, de Lange, de Trygve Lie y de toda la banda enemiga de la Patria, que levantó como un mar a la muchedumbre española el 9 de diciembre de 1946.

España necesita algo más que nuestro entusiasmo multitudinario y callejero. Silenciosa y unánimemente gritaremos el 6 de julio ante el mundo entero ¡SI!

HOTEL SAN IGNACIO

SETENTA HABITACIONES

TODAS CON TELEFONO

Excelente cocina. Precios moderados. ABIERTO TODO EL AÑO.

V. Pradera, 25. — Teléf. 3.288

SAN SEBASTIAN

CALDAS DE OVIEDO

REUMATISMO, CATARROS, POST GRIPE

GRAN HOTEL

Habitaciones con agua corriente, caliente y fría, moderna galería de baños.

1.º julio a 30 Sep. (C. S. 3804)

S. PAJARES GARCIA

Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición.

CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Plaza de León, 2. (Frente a Correos). Horas: de 12 a 2

Rafael M. Almeida

Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición

Suspende su consulta hasta el 4 de agosto

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Cotizaciones

Madrid, 2. — Fondos Públicos.—Interior, 93,50; ídem e y d, 94; ídem b, 94,50; Interior, f, 88,50; ídem Exterior, 108; Amortizable, tres por ciento, c y d, 94; ídem octubre, 1945, 99,75; ídem noviembre, 99,90; ídem tres y medio por ciento, 1945, 93,15; ídem enero, 1946, 92,90; Obligaciones, sin cupón, 98,50; Reconstrucción Nacional, 98,50; Ayuntamiento de Barcelona, 94,50; ídem de Madrid, Interior y Ensanche, 1931, sin cupón, 99,50; ídem 1941, 95; H. Ebro, 102,50; Tánger-Fez, sin cupón, 97; Cédulas Hipotecarias, cuatro por ciento, 97; ídem 100, 50; ídem 101; ídem Exentas, 105,25; ídem tres y medio por ciento, 99; Crédito Local, Interprovincial, 97,75; ídem Lotes 98,50.

Acciones.—Banco de Crédito Industrial, 825; ídem Exterior, 313; ídem Nuevas, 1.000; Hipotecario, 390; Central, 499; Español de Crédito, 560; Hispano Americano, 510; Mercantil e Industrial, 285; Rural, 150; Electra Madrid, 450; H. Chorro, 311; H. Española, 490; Iberduero Ordinarias, 370; ídem cuatro por ciento, 355; Mengemor, 264; Fenosa Nuevas, 2.750; Saltos Levante, Preferentes, 305; Nansa, 207; Sevillana, 370; Eléctrica Madrileña, 218; Telefónicas, Preferentes, 228; ídem Ordinarias, 234; Minas Rif, 309; Felgueras, 365; Ponferrada sin dividendo, 430; Tabacalera sin dividendo, 1.380; Naval Ordinarias, 141; ídem Preferentes, 147; Unión Naval Levante, 159; Fénix, 1.610; Metro, 380; Madrileña Tranvías, 158; El Aguila, 400; Azucarera General, 209; Ebro Azúcares, 379; Hidrocivil, 135; Dragados, 257; Ladrillos Valderribas, 340; Urbanizadora, 2.100; Explosivos, 460; Ibis, Ordinarias, 250; Llofar, Preferentes, 80; Petróleos Fundador, 474; Vacesa, 137; Alcázar, 155; Devis, 259; Martosán, 75; Cisa, 157; Caisa Nuevas, 355; Ceisa Nuevas, 330; ídem décimas, 23; Hispánico, 120; Telefónicas Nuevas, 225; Leonesas, 280; Fefasa, 232; Fisa, 123; Hidronitro, 215; Inmobiliaria, 1.450; Layetana, Nuevas, 80; Mengemor Nuevas, sin dividendo, 260; ídem Novísimas, 750; Nicas, Cupones, 200; Urbis, 116; ídem Nuevas, 112; Eléctrica Madrileña, Nuevas, 211.

Obligaciones.—H. Chorro, cinco y medio por ciento, 117; Riegos Levante sin cupón, 102; Telefónicas, 101,25; Fábrica Mieres, sin cupón, 97; Madrileña Tranvías, primera, 99; Bonos Agromán, 97; Mercados y Edificios Públicos, 88; Auxiliar de Ferrocarriles, 101; Asturiana de Minas, 101,25; Peñarroya, 94; El Aguila, sin cupón, 350.—Cifra.

M.C.D.2022